

Liderazgo político y género: análisis del caso andaluz desde otra perspectiva

Belén Blázquez Vilaplana (UJA).

El presente trabajo, forma parte, al igual que he visto con otras presentación en este grupo, de un proyecto de investigación dirigido por el profesor Robles Egea, del Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Granada sobre liderazgo político en Andalucía. En el mismo, cada uno de los investigadores que trabajábamos en él, intentamos abarcar distintas materias o temas de trabajo que nos permitiesen tener una visión amplia sobre el liderazgo político en la Comunidad Autónoma Andaluza. Así pues, yo, busqué enlazar el tema referido, con aquel otro que se ha convertido en el centro de mis investigaciones en estos últimos años, el género, o mejor dicho, los análisis con perspectiva de género. Por tanto, me propuse trabajar acerca del “liderazgo femenino andaluz” o como titulé a la ponencia de este Congreso, del liderazgo político en Andalucía desde otra perspectiva.

Los trabajos que he venido desarrollando dentro de este proyecto de investigación tuvieron dos enfoques.

1. Un primer enfoque más teórico, que sería aquel que intentaría adentrarse en el concepto liderazgo político femenino o en el de mujeres líderes políticas.
2. Un segundo enfoque con una proyección aplicada, que sería aquel que se centrarían en el liderazgo femenino en Andalucía. En comprobar si existe o no el mismo.

En relación al primero, así como en los últimos años han empezado a proliferar en España estudios sobre el liderazgo político, es decir, de hombres líderes políticos, estos son nimios, por no decir, que no existen, si el tema de debate es el liderazgo político femenino. La principal aportación teórica que se está realizando, es aquella que intenta estudiar si el hecho de que sea una mujer la líder y no un hombre (en nuestro caso en el ámbito de la política), va a diferenciar la manera en la cual se ejerce el poder. Es decir, si los hombres y las mujeres tienen formas distintas de ejercer el liderazgo y si las percepciones y las reacciones de los seguidores, varían o no según el líder sea hombre o mujer. Lo cual ha conllevado numerosos interrogantes acerca de si las mujeres han introducido una ética diferente en el mundo de las políticas; si las políticas públicas que impulsan contribuyen a que los sistemas democráticos tengan resultados distintos a los actuales; si la presencia gubernamental de las mujeres ha dado lugar a impulsar políticas de apoyo a las mismas (en este último caso, las respuestas suelen ser más negativas que positivas, aunque pueda parecer paradójico).

En este sentido, las dos grandes posturas teóricas que existen se dividen entre aquellos que piensan que la anterior afirmación es verdadera, es decir, que el género condiciona la manera de ejercer el liderazgo y aquellos que consideran que las diferencias existentes no se deben tanto al género como a la propia cultura de las organizaciones.

El problema principal, la falta de referencias para adentrarnos en este tipo de estudio. La mayoría de las aportaciones que existen sobre la manera que tienen las mujeres de ejercer el liderazgo, no están centradas en la política, sino, sobre todo, en los campos educativos y de salud. En política, aún existen muy pocos referentes. Así, las biografías políticas sobre mujeres a las que podamos calificar como líderes, son escasas. En los últimos años, asociado al fenómeno de mayor presencia de mujeres en la política, comienzan a aparecer un mayor número de estas, como son las de Madeleine Albright; Hillary Rodham Clinton; Violeta Barrios de Chamorro; Evita Perón, entre otras. Pero junto a ellas, existen pocos análisis que busquen extraer de estas obras un patrón acerca de la manera que tienen de ejercer ese liderazgo político que sustentan. Muchas veces, porque el mismo les viene sobrevenido, es decir, que es consecuencia de ser “mujeres de” o “viudas de” que por cualidades propias. Es más, hay un problema añadido, como la política “suele ser cosa de hombres”, la mayor parte de las mujeres que han alcanzado niveles superiores dentro de la misma, suelen desempeñar sus puestos con los mismos valores y adoptando los mismos roles que los hombres, por tanto, sin poder servirnos como elemento de referencia para ver si el género determina o no la manera de ejercer el liderazgo o si, como decíamos, existen una manera de estudiar este fenómeno desde una perspectiva de género. Piénsese en Margaret Thatcher, en Golda Meir, o en la actual Secretaria de Estado Norteamericana, por ejemplo. Eso de que si las mujeres gobernasen no habría guerras, o la industria armamentística no tendría tanto poder, parece no poder sostenerse.

Aún así, los estudios que han intentado adelantar diferencias en la manera de encarar el liderazgo, afirman que la femenina se centra más en aspectos emocionales relacionados con la interacción humana; el mantenimiento de las relaciones personales o la colaboración. Mientras el masculino se basa en el mando firme; la conducta agresiva y la habilidad de pensar con poca interacción emocional. Resumiendo, se suele decir que la mujer es más consensuadora, aunque dicha afirmación también ha llevado a otros autores a decir que esta característica se debía a la falta de confianza y de seguridad que la mujer tiene de sí misma a la hora de dirigir. Estos análisis parten de la aseveración acerca de las modificaciones que se están produciendo en determinadas organizaciones, las cuales, en última instancia, conllevan la necesidad de contar con las mujeres. Porque la manera en que estas comunican y trabajan, dan lugar a una nueva forma de liderazgo que permite responder de manera más eficaz a las nuevas necesidades.

Algunos autores han definido el estilo de liderazgo de las mujeres como: abierto, no competitivo, innovador, con un firme sentido de la calidad, centrado en la persona, flexible, comunicativo y persuasivo. Además, las mujeres se diferenciarían de los hombres en:

- Tienen a dar más poder a los otros / as que a acumular poder personal
- En la resolución de los problemas son multimentales, mezclan la intuición y la razón
- Saben escuchar y tienen empatía
- Utilizan habilidades de los miembros del grupo en la dirección
- Están centradas en el grupo y no sólo organizativamente
- Asumen riesgos para perfeccionar la actividad
- Buscan soluciones que permitan ganar a todos
- Participan en un trabajo aunque no sea parte de su función, ya que están implicadas en la búsqueda de su desarrollo grupal.

Lo que daría lugar a una serie de rasgos, a saber:

- Un estilo más democrático, dialogante, consensuador y mediador
- Una actitud más receptiva y participativa
- Un liderazgo más multidireccional y multidimensional, favoreciendo el desarrollo de valores y acciones colectivas
- Un ejercicio de liderazgo más firme y constante
- Más creativas en las propuestas para ejercer la dirección
- Desarrollo de políticas de cooperación y participación
- Potenciación de las relaciones interpersonales
- Disponibilidad para el cambio
- Mayor comunicación y apertura hacia las relaciones interpersonales
- Preocupación por los abusos de poder y por la utilización de la coacción como último recurso.
- Búsqueda de estructurar la organización como una red y no como una pirámide

Modelo Masculino	Modelo Femenino
Estilo Operativo: Competitivo	Estilo Operativo: Cooperativo
Estructura Organizativa: Jerárquica	Estructura Organizativa: Equipo/Red
Objetivo básico: Triunfar	Objetivo básico: Calidad
Estilo de solución de problemas: Racional	Estilo de solución de problemas: Intuición+Racional
Características claves: control detallado; Estrategia operativa; actitud no emocional; razonamiento analítico	Características claves: menor control; empatía; cooperación; altos estándares de resolución.

<http://www.instituto-politico.com>

Aún así, una de las dificultades que hay que superar, es que los valores que suelen asociarse con las mujeres, tales como la colaboración; el apoyo; la ayuda; el interés por las relaciones interpersonales, etc. se consideran inapropiados para liderar. Por supuesto, en sociedades de hombres, con predominio de roles masculinos. Y que por los escasos estudios de caso (valga la redundancia) existentes las conclusiones sobre si la presencia de una mujer líder en una organización ha conllevado cambios en la misma, o en el caso de la política apoyo a las causas feministas... es negativa. Por cuanto, como hemos mencionado anteriormente, las mismas suelen adoptar los roles masculinos. Ya que como distintos análisis muestran, a éstas se les suele exigir más; se les compara continuamente con la manera de actuar de los hombres en la

organización; tienen que demostrar que sirven para el cargo (lo cual a los hombres se les da por supuesto)...

Con relación al segundo enfoque, el punto de partida son los cambios que se están produciendo en los últimos años en la composición del gobierno andaluz. Las últimas elecciones en Andalucía, dieron lugar a un gobierno en el cual por vez primera había más mujeres que hombres en las Consejerías, además, también por vez primera, una mujer ocupaba la presidencia de la Cámara. Ello, me llevo a plantearme si más allá de cambios en las élites andaluzas, existían un nuevo fenómeno de liderazgo político femenino en Andalucía. Y la respuesta a ese interrogante, tras numerosos intentos de adentrarme en esta realidad, fue la que me ha llevado a decir que no tengo objeto de estudio. Es cierto que hay mayor presencia de mujeres en la política en Andalucía, en todos los niveles, pero ello, según creo poder afirmar en estos momentos, no se debe tanto a que exista un fenómeno de liderazgo femenino o no ha dado lugar a una feminización del liderazgo en Andalucía, sino a cambios originados por la implantación de la democracia paritaria, de las cuotas, etc, sobre todo, en los partidos de izquierda.

El estudio de la biografías de las distintas Consejeras, incluso de las antiguas Consejeras que han dado el salto a Madrid y se han convertido en Ministras, no me puede llevar a aplicarles el concepto de líder político, o de lideresa, término en la actualidad aceptado por la RAE (Diccionario Panhispánico de dudas). Porque si bien es cierto que detentan cuotas de poder, no creo que las mismas tengan influencia, es decir, que puedan dirigir a otros y otras en la dirección deseada, al menos en el sentido que el referido concepto se le aplica a figuras como los Presidentes del Gobierno o de las CCAA en el caso español. Tal vez el problema sea que yo sea muy restrictiva con dicho concepto o, en sentido contrario, que el mismo se ha generalizado tanto en los últimos años y se ha aplicado descargado de su carga conceptual, que hoy día se dice que es un líder político cualquier persona con cierta carga de poder. Eso sí, considero que hay una mujer, que paradójicamente es de las menos conocidas en la ciudadanía, María del Mar Moreno, actual Presidenta del Parlamento Andaluz, y para algunos la auténtica delfín de Manuel Cháves que podría llegar a ser una auténtica líder político. Esta afirmación sobre la falta de mujeres andaluzas a las que poder aplicar dicho concepto, creo que debía ser matizada si trabajamos con niveles locales, con Ayuntamientos. En este sentido, tanto en las filas del PP, como en la de IU, habría algunas mujeres que sí compartirían los rasgos propios de un líder, o han podido ser catalogadas como tales en sus círculos a saber: Teófila Martínez, en Cádiz; Celia Villalobos, en Málaga; Soledad Becerril, en Sevilla y Rosa Aguilar, en Córdoba.

Aquí podría aplicar una idea que cogí prestada de una reflexión de Cristina Alberdi, según la cual el liderazgo que tienen las mujeres, en la mayor parte de los casos, no es propio sino prestado. Debido a que las mujeres suelen tener poder por cooptación y, por tanto, por decisión expresa de un dirigente y sólo se mantienen mientras éste quiera. De ahí que no se consolide, por ejemplo, en relación con el partido político al cual se pertenece, por cuanto en el momento en que cesa el apoyo del auténtico líder, el de la mujer no se mantiene y cae (...) En el PSOE, según sus palabras, no hay mujeres líderes, hay mujeres conocidas, con cierto conocimiento o reconocimiento, pero que dependen de un jefe (de esa línea política; sensibilidad o "familia").

Además, en esta línea, según diversos estudios muestran, el liderazgo de las mujeres suele ser más social que partidista. Es decir, una alta proporción de mujeres que ejercen liderazgo, sobre todo en los ámbitos locales, suelen estar promovidas por el prestigio del ejercicio profesional que desempeñan fuera de la política o por la militancia en organizaciones sociales, más que por su propia militancia partidista. Por tanto, se les excluye del núcleo duro de las decisiones y se convierten en material fungible, es decir, una vez que dejan de ser novedad, se les desecha. Lo cual dificulta la posibilidad de construir carreras políticas fuertes. Por tanto, un primer elemento para analizar en cuanto a la falta de liderazgo político de las mujeres tiene que ver directamente con los partidos políticos y con los mecanismos de reclutamiento interno de sus cargos y dirigentes.

La investigación me llevó entonces a preguntarme por qué ocurría esto, en última instancia a trabajar sobre la escasa presencia de la mujer en la política y si, como algunos afirman, es que las mujeres realmente no desean el poder. Todo ello, está en relación con lo que se conoce como el "techo de cristal", es decir, el conjunto de prácticas y maniobras que dan como resultado que las mujeres sean desestimadas por los sistemas de cooptación frente a la libre competencia a la hora de presentarse a algún cargo o puesto. Los estudios demuestran que en aquellos cargos en los cuales lo único que se valoran son aspectos meritocráticos, las mujeres aparecen en mayor medida que en aquellos otros donde la presencia de las mismas depende de la decisión de un tercero.

Según Amparo Valcárcel, existirían tres rasgos que nos dicen cómo las mujeres ejercen el poder, a saber:

- Detentan el poder sin la completa investidura (por tanto, vacilante y percibida como tal)
- Detentan el poder son los tres votos clásicos: pobreza, castidad y obediencia (la mujer del César no sólo tiene que ser casta, sino parecerlo)
- Detentan el poder siempre que lleven asociadas las virtudes clásicas reconocidas al sexo femenino: fidelidad y abnegación.

A todo ello habría que unir los numerosos estudios que existen sobre la dificultad de la conciliación de la vida familiar y la laboral, como una de las causas que explican la escasa presencia de la mujer en el ámbito público, especialmente, en países como España, donde el Estado del Bienestar y los mecanismos que el mismo articularían para permitir la presencia de la mujer fuera de la familia, son aún escasos. En cierto modo, sería una reflexión más profunda sobre el tiempo y la manera de utilizarlo (llama la atención que la mayor parte de las mujeres que se dedican a la política sean solteras; sin hijos o con hijos mayores). Junto a ello, se suelen mencionar temas como la dificultades con la pareja – soledad del cargo; el tema de la maternidad...

A modo de reflexión

- Tal vez el modelo hacia el cual se avance sea al de un líder andrógino, es decir, aquel que reúna una alta orientación hacia la tarea (Componente masculino) con una preocupación alta por las relaciones interpersonales (Componente femenino).
- *El poder y el liderazgo sólo existen cuando son ejercidos. Y existan o no esas condiciones específicas que conecten a las mujeres con un ejercicio de liderazgo diferente al que ejercen los hombres, y sean o no concluyentes los datos empíricos de aportes específicos de las mujeres a la solución de los problemas de nuestras sociedades, el ejercicio del poder y el liderazgo de las mujeres es cuestión de justicia y de igualdad. Aunque este ejercicio sólo sea para “contribuir alborozadamente a la suma del mal”.* (Valcárcel, Pág. 182).
- *“La vida política diaria parece bastante alejada de lo que el concepto de la vida de una mujer “normal” en nuestra sociedad. Sólo masculinizándose de manera notable es posible que una mujer se pierda en el descontrol horario que exige la política. Sólo mediante una confusión total de vida personal y profesional, renunciando al tiempo segmentado que es más propio de las mujeres, se puede desarrollar el capital relacional que resulta tan importante para hacer política* (Dio Bleichmar “El feminismo espontáneo de la histeria”, Pág. 114)
- Cuando se habla de Liderazgo Femenino se hace referencia a la idea de que las Mujeres lideren a partir de su propia feminidad. Para ello es necesario centrar la discusión en dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, reconocer que las Mujeres poseen algunas características distintivas en relación a los varones y que por ello son propias y en segundo lugar, que estas características serían una fortaleza a la hora de dirigir una organización. Es decir, el Liderazgo Femenino no es otra cosa que la utilización de las características propias de las Mujeres para ejercer el liderazgo al interior de las organizaciones, entendiendo que éstas son su principal fortaleza. (http://www.agendapublica.uchile.cl/n5/2_dona.html)

ANEXO BIOGRAFÍAS

1. PSOE: Mujeres en el Gobierno

1.1.- María del Mar Moreno

Alguno la han catalogado como la futura Delfín del gobierno andaluz, una de las pocas mujeres de confianza del Presidente, a la cual no se le ha dado un cargo de Consejera para preservarla de cualquier posible desgaste al tiempo que la daba a conocer a la ciudadanía andaluza (¿??). Ha sido el número dos del PSOE desde diciembre del 2000 cuando fue elegida en el Congreso del Partido como vicesecretaria general, cargo al cual renunció al ser nombrada como Presidenta del Parlamento Andaluz.

Cuando accedió al cargo afirmó que espera que la especial visibilidad que iba a otorgarle a su género a través de la Presidencia del Parlamento, sirviese para iluminar el pasado de sacrificios y conquistas anónimas de todas las mujeres que han luchado por el empoderamiento, pero sobre todo, que permitiese seguir removiendo los obstáculos y abriendo las puertas a la igualdad y a la colaboración entre hombres y mujeres.

Es de la Carolina (Jaén); licenciada en Derecho. Ingresó en el PSOE en 1991 a través del ex Consejero de Salud de la Junta, Francisco Vallejo. Ha sido vicesecretaria de la agrupación local de la

Carolina y miembro de la Comisión Ejecutiva provincial de Jaén (Secretaría de Comunicación 93/94). Lugar donde conoció al actual Consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías. Pasa a la política autonómica al ser nombrada Delegada de Trabajo y Asuntos Sociales de la Junta en Jaén en el 94 y en el 96 Delegada de la Junta en la provincia de Jaén. Ha hecho, pues, un importante recorrido por puestos orgánicos dentro del PSOE de mayor relevancia que los que ha tenido como cargo público. Miembro del Comité Federal del PSOE desde 1996 y Presidenta de sus sesiones en 2000-2004. Vicesecretaria General del PSOE de Andalucía (2000-2004). En la actualidad, es miembro nato de la Ejecutiva Regional del PSOE de Andalucía y vocal de la Ejecutiva Federal del PSOE surgida tras el XXXVI congreso del partido.

1.2.- Cándida Martínez

Consejera de Educación del actual gobierno andaluz, cargo que ocupa desde el año 2000. Milita en el PSOE desde 1996. Nació en Velez – Blanco (Almería) en 1951. Licenciada en Filosofía y Letras y Doctora en Historia, ha ocupado, entre otros cargos universitarios, los de decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada (1990-1996) y presidenta de la Conferencia Nacional de Decanos de las Facultades de Filosofía y Letras (1992-1994). Asimismo, fue directora del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, de cuya Junta de gobierno formó parte entre 1988 y 2000. Ha cursado estancias en centros académicos extranjeros como las universidades de Roma, París VIII, College of London o la Autónoma de México. Ha realizado numerosos proyectos relacionados con temas de mujer. Ha sido la fundadora y secretaria de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres.

1.3.- Concepción Gutiérrez

Nació en Jaén en 1954. Consejera de Obras Públicas del último gobierno socialista andaluz. Ha estado en el equipo de Chávez desde que éste formara parte del gobierno de Felipe González en la cartera de Trabajo. Fue su jefa de gabinete y jefa del Servicio de Cooperación Internacional. Posteriormente, del 90 al 94 ocupó la consejería de Presidencia. También ocupó la Delegación de la Junta en Bruselas para reforzar la presencia de la Junta en las instituciones de la Unión Europea y repote cargo en Obras Públicas. Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid e inspectora de Trabajo y Seguridad Social. Entre 1984 y 1986 fue consejera laboral en la Embajada de España en Canadá.

1.4.- Fuensanta Coves

Nació en Elche (Alicante) en 1961. Es doctora en Farmacia por la Universidad de Almería. Renueva en el cargo de la Consejería de Medio Ambiente. Docente, en temas de salud, consumo y medio ambiente, ha desarrollado su labor en la Universidad de Almería dando Didáctica de las Ciencias Experimentales y siendo Directora del Secretariado de Planes y Proyectos de Investigación del Vicerrectorado de Investigación. Ha sido parlamentaria andaluza por Almería y ha ocupado la vicepresidencia del Patronato del Parque Nacional de Doñana y de distintos consejos creados a instancias de la Junta sobre temas de medio ambiente.

1.5.- Micaela Navarro

Ha sido uno de los pesos fuertes del Gobierno de Chávez, el cual negoció con Zapatero su vuelta de Andalucía antes de la victoria del PSOE en el 2004. De Jaén, concretamente de Andujar (1956), puericultora y con dos hijas, ha sido Secretaria Federal de Igualdad desde 1997 y hasta el 2004. De ahí que sea considerada dentro del partido como una de las responsables de que la paridad sea algo más que retórica. Entró en el PSOE en 1991, presentándose a las municipales por su pueblo natal, en donde se movió en actividades relacionadas con el movimiento vecinal y con temas de mujer. Como concejala fue delegada de Mujer y Asuntos Sociales y en la ejecutiva provincial, secretaría de participación de la mujer. Senadora por Jaén, ha sido portavoz socialista en la Comisión mixta Senado-Congreso de los Derechos de la mujer. En el 97 pasa a ocupar la referida Secretaría de Igualdad y es una las artífices de la ley integral contra la violencia de género. Es representante del PSOE en la IS de mujeres y ha desempeñado en el partido también la Secretaría de Participación de la Mujer (1997-2000).

1.6.- Rosario Torres

Nación en Antequera, en 1959. Ha pasado de la Secretaría de la Organización de la ejecutiva de Málaga al cargo de Consejera de Cultura. Era Delegada de Cultura en Málaga de la Junta en las dos últimas legislaturas, y por tanto, una de las máximas artífices del Museo Picasso de la ciudad. Forma parte del PSOE desde 1983, es maestra de formación y tiene tres hijos. Ha sido concejala de Antequera en Iso años ochenta con responsabilidades en las áreas de Educación, Vivienda, Consumo, Sanidad y Cultura. Luego responsable del Bienestar Social y Cultural en la provincia de Málaga en los noventa y posteriormente Delgada de la Junta en su provincia. Actualmente es diputada regional y miembro del comité director del

PSOE andaluz. Ha sido también miembro de la Comisión Revisora de Cuentas y vocal de la Comisión Ejecutiva Regional. Actualmente es miembro del Comité Director Andaluz. En las últimas elecciones fue elegida parlamentaria por Málaga.

1.7.- María Jesús Montero

Ocupa el cargo de Consejera de Salud, nacida en Sevilla en 1966, es licenciada en Medicina y Cirugía, técnico de la Función Administrativa de Hospitales. Madre de dos hijas, cuenta con una amplia especialización en gestión sanitaria y gerencia hospitalaria, ámbito en el que ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional. EN 1995 ocupa el cargo de subdirectora médica del Hospital Universitario Virgen de Valme de Sevilla, puesto que desempeña hasta el año 1998 cuando se incorpora al complejo sanitario Virgen del Rocío, también en Sevilla, primero como subdirectora médica y posteriormente como subdirectora gerente. EN septiembre de 2002 fue nombrada Viceconsejero de Salud de la Junta. Al margen de su trayectoria en el ámbito sanitario, ha sido presidenta de la Comisión de Marginación del Consejo de la Juventud de Andalucía entre 1986 y 1988 y, posteriormente, secretaria general del mismo hasta 1990.

1.8.- Evangelina Naranjo

Es la Consejera más joven (37 años) (Sevilla 1967) y una hija, de formación ingeniera agrícola. Procede del Ayuntamiento de Sevilla, donde era teniente alcalde y portavoz del grupo socialista, así como Delegada de Hacienda y Presidente de la Agencia Local de la Energía y del Comité de Medio Ambiente de la Red Eurocities. Ha sido diputada del Parlamento Andaluz durante la V Legislatura, ha ejercido también en la administración municipal como teniente de alcalde delegada de Medio Ambiente y presidenta de la Empresa Pública de Abastecimientos y Saneamiento de Aguas de Sevilla y del a Empresa Pública de Limpieza y Protección Ambiental. También ha sido vicepresidenta de la Agencia Municipal de Recaudación y del Consejo Sectorial del Medio Ambiente y la Sostenibilidad de Sevilla y, desde 2002, miembro de honor permanente de la Asociación de Técnicas de Gestión de Residuos Urbanos.

1.9.- María José López González

Diputada nacional por Granada, abogada y profesora en la Escuela en prácticas Jurídicas del Colegio de Abogados de Granada. Ha sido portavoz adjunta en la Comisión de Justicia del Parlamento Nacional, siendo nominada por la Asociación de Periodistas Parlamentarios como diputada revelación. Presidiendo entre 2001 y 2003 el grupo socialista de mujeres Parlamentarias y la subcomisión de Violencia Doméstica de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en esta cámara ha sido coordinadora de Colegios Profesionales de la Comisión de Administraciones Públicas y ha representado al Grupo Socialista en las comisiones de Tráfico y Víctimas del Terrorismo, entre otras. Antes de dar el salto a la política nacional, fue concejala en el Ayuntamiento de Granada donde además ha sido delegada de Presidencia y deportes.

2.- Otras mujeres del PSOE

2.1- Carmen Hermosín

Es una de las históricas dentro del socialismo andaluz. Como tal, figura en aquella famosa foto de la tortilla, en la cual estaban los dirigentes que dieron el gran salto en el 82. En 1988 entró en la Comisión Ejecutiva del Partido, justo en el Congreso en el cual se aprueba la cuota del 25%. Manteniéndose en la misma hasta la llegada de Zapatero a la Secretaría General. EN la Junta de Andalucía, junto a Manuel Chaves, ha ocupado puestos en distintas Consejerías hasta el 2004 (Asuntos Sociales; Gobernación y Justicia) y también ha ocupado la Secretaría General del PSOE de Sevilla cuando se produjeron los mayores roces entre los renovadores y los guerristas. En la actualidad preside la Comisión de Interior del Congreso a la cual llegó como número dos de las listas de su partido por Sevilla.

2.2.- Consuelo Rumí

Es la única mujer que hizo firme apuesta por Zapatero incluso antes del famoso Congreso de su elección y, sin embargo, no está en su gobierno. De formación socióloga y maestra, comienza a militar en el PSOE en 1980 y en 1982 en UGT. En la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza alcanza la Secretaría General de Almería, pasando después a la ejecutiva regional como responsable de acción institucional. En el Congreso de Despedida de González llega a la ejecutiva federal y en las elecciones del 2000 tras ir como número uno en las listas socialistas por Almería llega al hemiciclo, cargo que repite en las elecciones del 2004. Es la responsable de Ocupación, Políticas Sociales e Inmigración dentro de la ejecutiva federal. En la actualidad, es Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración.

2.3.- Amparo Rubiales

Madrileña de nacimiento y sevillana de adopción, en la actualidad no desempeña ningún cargo ni tiene escaño en el parlamento nacional. En 1982 se afilia al PSOE y fue elegida diputada autonómica y senadora en representación de la Cámara Regional. Con Rafael Escuredo fue Consejera de Presidencia y responsable dentro del partido de participación de la Mujer en la ejecutiva andaluza en el 87, llegando a ser portavoz del gobierno. Y una de las máximas responsables de la creación del Instituto de la Mujer en Andalucía. Durante los 90 ha sido concejala en el Ayuntamiento de Sevilla, y diputada en Madrid, Delegada del Gobierno en Andalucía y Gobernadora Civil en Sevilla.

3. Mujeres del PP

3.1.- Celia Villalobos

Malagueña, casada y con tres hijos, es experta en materia de relaciones socio-laborales. Fue Alcaldesa de Málaga desde 1995 y hasta mayo del 2000 y posteriormente Ministra de Salud en el último gobierno popular. Desde 1982, fue miembro de la Junta Directiva Nacional de Alianza Popular y responsable de relaciones sectoriales del citado partido desde el 83 hasta el 87. También ha sido Vicepresidenta y portavoz de la Comisión de Política Social del Congreso de los Diputados. Desde el IX Congreso del Partido fue miembro del Comité Ejecutivo Nacional. Ha sido diputada por Málaga en el Congreso de los Diputados en la III, IV, V, VI y VII legislaturas y portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Trabajo del Congreso. EN la actualidad es miembro de la Junta Directiva Nacional y del Comité Ejecutivo Nacional y diputada por Málaga en el Congreso de los Diputados. Además ha alcanzado una Vicepresidencia del Partido en Málaga- Es vocal de la Diputación Permanente, Secretaria Segunda de la Mesa del Congreso; Secretaria Segunda de la Comisión de Reglamentos; Vicepresidenta de la delegación española en el Grupo de Amistad con la Dieta Federal de la República Federal de Alemania, Marruecos y Brasil.

3.2.- Teófila Martínez

Santanderina de nacimiento, es Alcaldesa de Cádiz desde 1995 y Presidenta de la zona Franca de Cádiz. Está casada, tiene un hijo y de formación es Arquitecta Técnica. Está afiliada al partido popular desde 1977, siendo elegida en 1982, secretaria General Provincial de esta formación en Cádiz. Fue Concejala en el Ayuntamiento del Puerto de Santa María desde 1983 hasta 1987, ostentando la tenencia de alcaldía de urbanismo y diputada del Parlamento de Andalucía desde el 2000. Así mismo, ha sido senadora designada por la CCAA durante el período 2000-2004 y Diputada por Cádiz en las Cortes Generales en la IV, V y VI legislaturas, ocupando el número uno en las listas. Ha sido portavoz del partido popular en la Comisión de Obras Públicas del Congreso de los Diputados y coordinadora General del Grupo Parlamentario Popular en la Cámara. Desde abril de 1997 es Presidenta de la Plataforma “Unión ONG’s Mujer Siglo XXI”, que abarca la Federación Nacional de Mujeres para la Democracia, Federación de Mujeres Empresarias, Asociación de Mujeres Juristas y Federación de la Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Hogar en el Senado. Es miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PP y en septiembre del 96 es reelegida Vicepresidente Regional del PP en Andalucía. En 1999 fue nombrada Presidenta del PP de Andalucía, cargo que revalida en 2002. Ha sido también candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

3.3.- Soledad Becerril

Licenciada en Filosofía y letras (especialidad filología inglesa) nació en Madrid en 1944, pero afincada en Sevilla. Casada, dos hijos. Realizó estudios de Ciencias Políticas en la Universidad de Columbia (EEUU). Ejerció la docencia del inglés en el centro de Estudios Universitarios de Madrid y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sevilla. Fue fundadora en esta ciudad de la revista de información andaluza “La Ilustración Regional”, de la que fue consejero delegado. En 1974, ingresa en la Federación de Partidos Demócratas y Liberales, fundando el Partido Demócrata de Andalucía, al que representó en la candidatura de UCD por Sevilla al Congreso en las elecciones generales del 77, resultando elegida diputado. En calidad de tal, fue vicepresidenta de la Comisión de Cultura. Miembro del Consejo Político de UCD. Forma parte de la ponencia encargada de redactar el Estatuto de Autonomía para Andalucía y resultó reelegida diputada en las elecciones de marzo de 1979, ocupando la secretaría tercera del Congreso. Fue Ministra de Cultura en 1981 hasta la llegada del PSOE. Siéndole concedida la Gran Cruz de Carlos III, en diciembre del 82. Concejala del Ayuntamiento de Sevilla desde 1987 hasta 1991, siendo Teniente de Alcalde y Alcaldesa de Sevilla desde 1995 hasta 1999. Posteriormente vuelve a ocupar el puesto de Concejala en el Ayuntamiento desde 1999 y hasta el 2000. Ha sido Diputada por Sevilla en la legislatura Constitutiva y en la I, IV; V y VII. Fue Presidente del Partido Popular de Sevilla, desde febrero de 1990 a octubre de 1993 y vocal del Comité Ejecutivo Nacional del PP. EN la actualidad es Senadora por Sevilla, ocupando distintos puestos como vocal titular y suplente en distintas

delegaciones, así como miembro suplente de la Diputación Permanente, vocal en la Comisión de Cultura, en la de Asuntos Exteriores y Cooperación y en la Mixta para la Unión Europea. También es Vicepresidenta segunda en la Comisión Constitucional.

ANEXO II

Cuando Dios hubo creado al primer hombre solitario, se dijo “No es bueno que el hombre esté solo” y le creó una mujer tomada, como él, de la tierra y la llamó Lilith. Desde ese momento no cesaron de rivalizar entre sí. Ella decía “no me acostaré debajo” y él decía, “Yo tampoco me acostaré debajo, sino encima, pues tú estás hecha para estar debajo y yo encima”. Ella le dijo, “Los dos somos iguales, pues ambos venimos de la tierra”. Ninguno de ellos escuchaba al otro. Constatado esto, Lilith pronunció el nombre maravilloso y se ocultó en el espacio aéreo. Adán oró ante su Creador y dijo: “Soberano del mundo, la mujer que me has dado ha huido lejos de mí”. En seguida, Dios envió a tres ángeles en su búsqueda, para hacerla volver. Dios dijo a Adán, “SI ella quiere volver, todo está bien. Sino, deberá aceptar que cien de sus hijos mueran cada día”. Los ángeles partieron en su búsqueda. La sorprendieron en el corazón del mar, en las aguas tumultuosas que, en el futuro, ahogarán a los egipcios. Le dieron la orden del Señor pero ella no quiso volver. Le dijeron: “Te hundiremos en el mar”. Y ella les replicó: “Dejadme, he sido creada para enfermar a los niños de pecho: desde su nacimiento hasta los ocho días, si son muchachos, yo me ocupo de ellos y desde su nacimiento hasta los veinte días, si son niñas”. Después de haber oído sus intenciones, insistieron en capturarla. Ella les hizo esta promesa: “Cada vez que vea vuestro nombre o vuestra imagen inscrita en un amuleto, no tocaré el bebé que lo lleve”. Ella debió aceptar que cien de sus hijos murieran cada día, y por ello todos los días mueren cien demonios. Cuando escribimos el nombre de estos ángeles en un amuleto llevado por los niños pequeños, Lilith los ve y se acuerda de su promesa y el niño se cura”

Leyenda Judía; Alfabeto de Ben Sira (Siglo X)

Bibliografía

- Alberdi, C (2001);** *El poder es cosa de hombres*; Edición de Lucía Méndez; La esfera biografías; Madrid
- Alborch, C (2004);** *Libres. Ciudadanas del mundo*; Ed. Aguilar; Madrid
- (2002); *Malas; Rivalidad y complicidad entre mujeres*; Ed. Aguilar, Madrid
- (1999); *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*; Ed. Aguilar; Madrid
- Aguiar, F; García, I y Pérez Iruela, M (2001);** *La situación social de las mujeres en Andalucía, 1990-2000*; Instituto Andaluz de la mujer; Consejería de la Presidencia; Junta de Andalucía
- Albright, M (2004);** *Memorias. La mujer más poderosa de Estados Unidos*; Ed. Planeta; Barcelona
- Anuario andaluz de las mujeres 2003. Perspectiva de género;** Instituto de Estadística de Andalucía; Junta de Andalucía; 2004
- Anuario andaluz de las mujeres 2002. Perspectiva de género;** Instituto de Estadística de Andalucía, Junta de Andalucía, 2003
- Anuario andaluz de las mujeres 2001. Perspectiva de género;** Instituto de Estadística de Andalucía; Junta de Andalucía 2002.
- Astelarra, J (Comp) (1990);** *Participación política de las mujeres*; CIS; Nº 109; Madrid
- Asociación Mujeres en la Transición democrática (1999);** *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*; Biblioteca Nueva; Madrid
- Belli, G (2005);** *El país bajo mi piel. Memorias de amor y de guerra*; Ed. Txalaparta; País Vasco.
- Chinchilla, N y León, C (2004);** *La ambición femenina; Cómo re-conciliar trabajo y familia*; Ed. Aguilar; Madrid.
- De Villota, P (editora) (1999);** *Globalización y género*; Economía; Serie Actualidad; Editorial Síntesis; Madrid.
- (1998); *Las mujeres y la ciudadanía en el umbral del siglo XXI*; Estudios Complutenses; Madrid.
- Faoaga, C (1985);** *La voz y el voto de las mujeres: el sufragismo en España; Icaria*; Barcelona
- Ferrer, P (2003);** *Armas de mujer en la España contemporánea*; Ed. Belacqua; Barcelona.
- Genoveses, M (1997);** *Mujeres líderes en política*; Narcea S. A; Madrid
- Grimwood, C y Popplestone, R (1993);** *Women, management and care*; MacMillan, Londres
- Haaland Matlary, J (2002);** *El tiempo de las mujeres. Notas para un nuevo feminismo*; Rialp; Madrid
- Hernando Gonzalo, A. (Coord) (2003);** *¿Desean las mujeres el poder?. Cinco reflexiones en torno a un deseo conflictivo*; Minerva Ediciones; Madrid.
- Hernes, Helga María (2002);** *El poder de las mujeres y el Estado del Bienestar*; Vindicación Feminista; Madrid.

- Instituto de la Mujer (1990);** *La mujer y la Constitución Española de 1978*; Estudios nº 61.
- Lafuente, I (2003);** *Agrupemonos Todas. La lucha de las españolas por la igualdad*; Ed. Aguilar; Madrid.
- Lienas, G (2005);** *Rebeldes. Ni putas, ni sumisas*; Península Ediciones; Barcelona.
- López Camps, J y Leal Fernández, I (2005);** *Aprender liderazgo Político*; Paidós; Barcelona.
- Mintzberg, H (2000);** *La naturaleza del trabajo directivo*; Ed. Ariel; Barcelona.
- Mujeres Andaluzas. Datos básicos 2004;** Perspectiva de género: Instituto de Estadística; Junta de Andalucía; Sevilla.
- Nuñoz Gómez, L (coord) (1999);** *Mujeres: de lo privado a lo público*; Ed. Tecnos; Madrid.
- Pease, A y B (2002);** *Por qué los hombres no escuchan y las mujeres no entienden los mapas*; Amat; Barcelona.
- Pinkola Estés, Clarissa(2004);** *Mujeres que corren con los lobos*; Ediciones B; Madrid.
- Posadas, C y Courgeon S. (2004);** *A la sombra de Lilith, En busca de la igualdad perdida*; Planeta; Barcelona.
- Rodham Clinton, H (2003);** *Historia viva. Memorias*; Ed. Planeta; Barcelona.
- Rubio, A (1997);** *Feminismo y ciudadanía*; Instituto Andaluz de la mujer; Colección nº 8; Sevilla.
- Sánchez Testillano, I(2005);** *Las zapatistas. El asalto al poder de las mujeres del PSOE*; Ed. La esfera de los libros; Madrid.
- Sánchez Hernández, M. F (2004);** *Liderazgo político de mujeres. Desde la Transición hacia la democracia paritaria*; Instituto Andaluz de la Mujer; Consejería de Presidencia; Junta de Andalucía; Serie Estudios nº 17; Sevilla.
- Uriarte, E y Elizondo, A (1997);** *Mujeres en política*; Ed. Ariel; Barcelona **Valcárcel, A (2004)** *La política de las mujeres*; Cátedra Feminismos; PUV; Instituto de la Mujer; Madrid.
- (1994); *Sexo y filosofía. Sobre "mujer y poder"*; Ed. Anthropos; Biblioteca A; Barcelona.

Recursos de Internet

- <http://www.cidob.es> (Biografías de líderes políticos)
- <http://www.mtas.es/mujer>
- <http://www.iam.es>
- <http://www.womenshistory-about.com>
- <http://www.mujeresprogresistas-a.org>
- <http://www.andalucia.cc/viva/mujer>
- <http://www.andaluciajunta.es>
- <http://www.elmundo.es>
- <http://www.elpais.es>
- <http://www.emakunde.es>
- <http://www.instituto-politico.com>
- <http://www.lasegunda.com>